

Prentsa oharra

Nota de prensa



No habrá tamborrada en San Sebastián

El Ayuntamiento, tras escuchar a las y los representantes de las tamborradas de adultos e infantil ha adoptado una decisión “difícil emocionalmente, pero sanitariamente necesaria”

El 20 de enero no habrá tamborrada tal y como la conocíamos antes de la pandemia. Así lo ha decidido el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián tras las reuniones mantenidas esta tarde con representantes de las tamborradas tanto infantil como de personas adultas.

De este modo, el Ayuntamiento no organizará ni izada ni arriada de la bandera tal y como la conocemos, así como tampoco la concentración de compañías infantiles en Alderdi Eder ni su posterior desfile por las calles del centro de la ciudad.

La tamborrada infantil en formato especial

Como elemento simbólico, el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, tras escuchar la opinión de las diferentes tamborradas infantiles, ha adoptado la decisión de que aquellas compañías de la tamborrada infantil que lo deseen puedan desfilar en un formato que no será el habitual, esto es, por las calles del centro de la ciudad. Ese formato se terminará de decidir en una reunión que se celebrará con las y los representantes de las compañías la próxima semana.

El alcalde de Donostia / San Sebastián, Eneko Goia, ha señalado tras los encuentros mantenidos que “suspender la tamborrada es siempre una decisión muy difícil de tomar. Va a ser el segundo año que no podamos disfrutar en plenitud de nuestra fiesta más importante, lo cual nos produce un sentimiento de pena muy grande. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación sanitaria en la que nos encontramos y las medidas que se encuentran en vigor, creemos que la decisión es necesaria. Hemos apurado hasta el final, agotando todas las posibilidades”.

Tambor de Oro y Medallas al mérito

Una vez decidida la suspensión de la tamborrada, el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián ha trasladado a los representantes de las tamborradas, tanto de personas adultas como infantiles, su intención de realizar algún acto simbólico. El Consistorio analizará algunas propuestas que se han puesto sobre la mesa y dará a conocer la próxima semana si se llevará a cabo algún acto de carácter no festivo que permita conmemorar la fecha y honrar al patrón de la ciudad.

En todo caso, lo que sí se realizará serán los actos de entrega tanto del Tambor de Oro como de las Medallas al mérito ciudadano. Ambos actos tendrán lugar en las fechas tradicionales, esto es, el 19 de enero por la tarde el acto de entrega de Medallas al mérito ciudadano, y el 20 de enero al mediodía, el acto de entrega del Tambor de Oro. El Ayuntamiento estudia la posibilidad de trasladarlos fuera de la Casa Consistorial para poder disponer de mayor aforo.